

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1560** *Resolución de 9 de enero de 2023, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1893/2021, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 1893/2021, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto por la persona interesada contra la denegación de su solicitud de cambio al turno de discapacidad en las pruebas selectivas para el acceso, por el sistema general de turno libre, en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/60/2020, de 15 de enero.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 9 de enero de 2023.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.